

COMUNICADO N° 169  
12 de agosto de 2020.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, anunció este martes una serie de acciones tomadas por el Consejo de Gabinete que incluyen la reapertura de actividades económicas a partir del próximo lunes en todo el territorio nacional.

Entre las actividades que podrán reactivarse están: el comercio al detal por vía electrónica para la entrega por “delivery” o para retirar en el establecimiento, ya sea en la puerta o en los estacionamientos, siempre y cuando se cumpla con todas las medidas de bioseguridad, los protocolos sanitarios y no se generen aglomeraciones en los comercios. Está prohibido el ingreso de clientes a los locales.

Las barberías o salones de belleza podrán reabrir para atender por previa cita y hasta con un 50% de la capacidad del establecimiento. De esta forma se reactivan unas 2,572 empresas.

El ministro anunció que retomarán sus actividades las agencias concesionarias de venta de autos.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) también podrán reactivarse. Existen en el país 164 organizaciones que emplean a 2,833 colaboradores.

Sucre informó además la reapertura de una serie de proyectos de construcción en todo el país, los cuales tendrán que cumplir con los protocolos de salud vigentes y todas las medidas de higiene.

El ministro Sucre dijo que, por el momento, se mantienen las medidas de restricción de movilización, hasta que no se tome otra decisión. Reiteró que la situación por el COVID-19 es inédita y que cualquier medida está sujeta a reevaluación, todo dependerá del comportamiento de las estadísticas.

Según el informe presentado por el Ministerio de Salud, el índice de reproducción (RT) bajó de 1.11 a 1.07, lo cual es considerado por las autoridades de salud como una buena señal.

## Recorrido Figali

En la mañana de hoy en compañía del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, se hizo un recorrido a las instalaciones del antiguo Centro de Convenciones Figali, ubicadas en el área de Amador, donde está por concluirse los

trabajos de habilitación, la instalación de 160 camas, monitores y demás equipo que se requiere para la atención a pacientes leves o moderados de la COVID-19.

Este centro está dividido en cuatro salas, cada una de ellas con capacidad de 40 camas. Tres para pacientes leves o moderados una cuarta que será la Unidad de Cuidados Respiratorios (UCRE) que brindará un nivel más especializado para los que requieran mayor atención.

Se prevé que, a partir del próximo viernes, 14 de agosto se empiecen a recibir pacientes en el Figali.

Al recibir pacientes leves o moderados se podrá descongestionar otros hospitales, incluyendo el Hospital Panamá Solidario, el cual se dedicará en su totalidad a atender pacientes de Cuidados Intensivos.

A la vez informamos a familiares de pacientes hospitalizados que el Hospital Santo Tomás que se han habilitado varias líneas telefónicas para brindar información sobre la condición médica de pacientes.

Los números son 507-5719 /507-5720/ 507-5721 /507-5832 en horario de 6:00 am a 10:00 pm

Para Maternidad 524-3196 / 507-5833 atención telefónica 24 horas

## **Nuevas contrataciones**

Ante la necesidad de incrementar la fuerza laboral en áreas de atención especializada y no especializada en los hospitales públicos, el Gobierno Nacional tomó la decisión de autorizar la contratación de médicos panameños por servicios profesionales. Médicos que ejercen en el sector privado y que podrán hacer turnos en el sector público.

La contratación se daría por servicios profesionales y con emolumentos equivalentes al pago de turnos que ejerzan en el sector privado.

Este tipo de contratación se daría únicamente en el caso que se hubiera cumplido con el orden de prelación establecido por el Decreto Ejecutivo N° 330 del 8 noviembre de 2017, el cual da preferencia a los médicos de la unidad ejecutora y la región en que se requiera la contratación.

Las disposiciones establecidas mediante este Decreto Ejecutivo únicamente tendrán efecto mientras subsista la declaración de Emergencia Nacional por la pandemia.

## Informe epidemiológico

En el mundo se registran 12,373,784 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 20,124,437 casos positivos por COVID-19 acumulados y 737,224 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.7%

Para hoy martes 11 de agosto en Panamá se contabilizan 50,665 pacientes recuperados, 1,115 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 76,464. A la fecha se aplicaron 3,037 pruebas, para un porcentaje de positividad de 36 % y se han registrado 16 nuevas defunciones, que totalizan 1,680 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

Los casos activos suman 24,119 En aislamiento domiciliario se reportan 22,450 personas, de los cuales 21,872 se encuentran en casa y 578 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,669 y de ellos 1,509 se encuentran en sala y 160 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) [www.yomeinformopma.org](http://www.yomeinformopma.org)) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.